



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1 1 9 8 / 2 0 2 4

El Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo a que, a través del órgano competente, en un plazo máximo de 60 días hábiles, realice y remita a este Cuerpo el relevamiento correspondiente de los lugares en los que se deben colocar carteles identificatorios de calle (palinas), como asimismo informe el estado en que se encuentran las vigentes y proceda a la colación y al recambio de aquellas que se encuentran en un estado de notable deterioro.-

//////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.-

Concejales Presentes

Santiago Dobler
Laura Balduino
Juan Ignacio Astor
Carolina Giusti
Pablo Ghiano
Brenda Torriri

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Santiago Dobler
Laura Balduino
Juan Ignacio Astor
Carolina Giusti
Pablo Ghiano
Brenda Torriri

Votos negativos

Abstenciones



30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional.

DIRECCION GENERAL	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
15.5.2024	2443 NO
HORA: 8:59	
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES	

Sunchales, 03 de mayo de 2024.-

Al Sr. Presidente
del Concejo Municipal
Santiago Dobler.

S / I / D:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por vuestro intermedio al Cuerpo de Ediles, en respuesta a las Minutas de Comunicación N° 1188/2024, 1190/2024, 1192/2024, 1198/2024.

En el marco del plan integral de Movilidad Segura, el Departamento Ejecutivo Municipal se encuentra actualmente trabajando en materia de seguridad vial asesorado por el Dr. Horacio Botta Bernaus y el Ing. Lucas Facello.

Con respecto a la minuta N° 1188/2024, se informa que uno de los ejes temáticos que se están abordando con los mencionados profesionales es el ordenamiento del tránsito pesado y, por ende, el estacionamiento de los vehículos de ese tipo.

Con respecto a la pintura vial, indicadores y palinas mencionados en la minuta 1188/2024 y 1198/2024, actualmente nos encontramos haciendo un relevamiento general del estado y ubicación de señales de tránsito y palinas en algunos sectores de la ciudad en el marco del plan mencionado. El Dr. Botta Bernaus brindará una capacitación sobre señalización vial los días 21, 22 y 23 de mayo, de la que participarán tanto miembros del ejecutivo como personal de planta.

Finalmente, sobre la minuta 1192/2024 con pedido de incorporación de la esquina de calle Frondizi y Juan B. Justo a los estudios viales, será tratado con los profesionales mencionados para evaluar su pertinencia.

Sin otro particular, saludo con atenta consideración.-


ANDREA OGHAT
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Sunchales


PABLO PINOTTI
INTENDENTE
Municipalidad de Sunchales